



Dependencia:	Presidencia Municipal			
Secretaria:	Secretaria del Ayuntamiento			
Departamento:	Unidad de Transparencia			
Oficio:	TMX/SA/UT	570	10	2024
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"				

Temixco, Morelos a 23 de octubre del 2024.

Asunto: Prevención.

Folio: 170359624000146.

**SOLICITANTE. ROMANA LAU.
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, así como en relación a su solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 170359624000146, de fecha de recepción 16/10/2024, y con la finalidad de dar respuesta a la misma le solicito sea tan amable de informar que información pública que se genere en este Ayuntamiento es la que requiere saber, toda vez que no es posible dar respuesta a cuestionamientos de carácter personal sobre personas de las cuales no proporciona información completa, así mismo le informo que puede acudir a la oficina que ocupa la contraloría municipal a levantar su denuncia correspondiente sobre el tema que comenta en su solicitud de información pública.

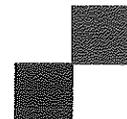
Por lo anterior le informo lo siguiente:

¿Qué es una solicitud de información?

Es la petición que realizan las personas a los sujetos obligados sobre información que está contenida en escritos, mapas, fotografías, grabaciones, soporte informático o digital, o en cualquier otro elemento técnico que haya sido creado u obtenido por el sujeto obligados, en el ejercicio de sus funciones y que se encuentre en su posesión y bajo su control.

Toda vez que se le informa que es una solicitud de Información Pública y a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, que a la letra dice **"Artículo 6. Los servidores públicos y toda persona que formule, produzca, procese, administre, archive y resguarde información pública es responsable de la misma y está obligado a permitir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en los términos de esta Ley. "**

Ayuntamiento de Temixco Administración 2022-2024
Av. Emiliano Zapata No. 16 C.P. 62580, Temixco, Morelos Tel. 777 362 1830





Dependencia:	Presidencia Municipal			
Secretaria:	Secretaria del Ayuntamiento			
Departamento:	Unidad de Transparencia			
Oficio:	TMX/SA/UT	570	10	2024
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"				

Por las manifestaciones antes expuestas le solicito sea tan amable de realizar una reformulación a su pregunta para saber qué información de carácter pública que obre en los archivos físicos y digitales de este Ayuntamiento, es la que requiere.

Quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto, en la oficina que ocupa la Dirección de la Unidad de Transparencia con un horario laboral de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas ubicada en Avenida Emiliano Zapata No 16 Colonia Centro de Temixco, Morelos.

ATENIA MENTE:

YESENIA LUNA TRUJILLO:
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS

